

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOTERSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el cantón Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 30 de Marzo del 2018, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, Alborada-Etapa nueva villa 8 Ma: 944, se reúnen los accionistas de la Compañía señores,

RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO, propietario de cinco mil acciones (5.000), **RAMOS LUNA KAREN PATRICIA**, propietaria de cinco mil acciones (5.000), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL DOLARES; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previo convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRG.0.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO**, en la calidad Accionistas-Presidente, y actúa como Secretaria-Accionista-Gerente General, la señora **RAMOS LUNA KAREN PATRICIA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad de capital pagado de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES, representados por diez mil acciones ordinarias y normativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esta en aceptación de la resolución SC.SG.DRG.13.001 emitida el 4 de Enero 2014, así como los Estados Financieros del periodo terminado el 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: **RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO** y **RAMOS LUNA KAREN PATRICIA**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2018.



Karen Patricia Ramos Luna
Gerente General